



SELLOQVARTO, DIEZ MARA-  
VEDIS, ANODE MILY SEISCIE-  
NTOS Y CINQVENTAYVNO.

no toria. Su comisiõna es teõta un  
tamiẽnto ni fuera de. que como  
tae pida cura dor. o comisiõna suõto  
Paque dentro de quinõ dias los  
thor veinte duca dor. a lo qual  
este a un tamiẽnto no deoio  
dar lugar. Por ser este q. que  
este con de xo nonora. Parado  
defensa. Causas suõtas. Sinque  
tempo otio Interes. Mas que ser  
de raes teõta un tamiẽnto por  
lo qual le suplica. Pide y sien  
done de saõs de lãdo con re  
Respecto de deido. De quere. Uno  
dor. Y aureses de lãdo mas qual  
derecho de suõ justicia conengo  
Mander a Ber la papa. sea puer  
cantidad. dentro de de thodetermino  
Y si por no a Ber la. costar a los  
o de aõs. se causaren no sea por  
suõ puenta. Y de esõ contrario omiso  
o denegado. Protesto lo que pro  
testar le conuenia. No pidiõ por  
te: timonio

Wisto redho de quere mientõ  
Por este a un tamiẽnto cada uno  
Por su antiguedad. di fero no si  
fuiẽntõ

Res. Don Alonso de morafice

